

documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta General para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Emilio Javaloyes de Peralta.—23.388.

FERNÁNDEZ-CORTA INVERSIONES, S. L.

Balanza de liquidación

Que en Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 16 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, concediendo el Liquidador un plazo de cinco meses para hacerla efectiva; y, en cumplimiento de dicho acuerdo, el día 30 de abril de 2004 se celebró Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	273.797,02
Total Activo	273.797,02
Pasivo:	
Capital	222.370,00
Resultados negativos ejercicios anteriores	- 59.820,70
Acreedores a corto plazo	111.247,72
Total Pasivo	273.797,02

Bilbao, 30 de abril de 2004.—El Liquidador, don Francisco Fernández Serrano.—23.504.

FIBRAN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social, el día 17 de junio de 2004 a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso a la misma hora del día 18 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la entidad correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Informe de Gestión.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para proceder a la distribución de uno o más dividendos extras con cargo a la cuenta de reserva voluntaria.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que le serán sometidos a su aprobación según el anterior Orden del Día, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Sant Joan de les Abadesses (Girona), 29 de abril de 2004.—Esteban Mañá Rey, Secretario no Consejero.—24.122.

FINAGÓN INVERSIONES, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, nº 1 a las dieciocho horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003 de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a, 25 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Martínez Mosquera.—23.383.

FINANCIERA MADERERA, S.A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Señores Accionistas de Financiera Maderera, S.A. para celebrar Junta General Ordinaria en el domicilio social el día 30 de junio de 2004 a las 19:00 horas en 1ª convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y de las consolidadas del Grupo, correspondientes al ejercicio 2003, así como el Informe de Gestión e Informe de Gestión Consolidado de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Cuarto.—Prórroga o nombramiento de nuevos Auditores de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de Cuentas.

Santiago de Compostela, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carballo García.—23.449.

FINANZASA, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, plaza de Colón, número 1, a las nueve horas del día 18 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 21 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la sociedad gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la entidad depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Undécimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, a 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Guedella Pérez.—23.411.